



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003893-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a estado en el que se encuentra la tramitación de la subvención para rehabilitación energética de edificios existentes presentada por el ayuntamiento de la localidad abulense de Mirueña de los Infanzones y registrada ante la Dirección General de Energía y Minas el 27 de diciembre de 2023 con número de registro 20239002868218 y relativa a vivienda municipal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003884 a PE/003903.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5083
02/10/2025 18:41:28

Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto
Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación de la subvención para rehabilitación energética de edificios existentes presentada por el Ayuntamiento de la localidad abulense de Mirueña de los Infanzones y registrada ante la Dirección General de Energía y Minas el 27/12/2023 con número de registro 20239002868218 y relativa a vivienda municipal?

En Valladolid, a 2 de octubre de 2025

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz